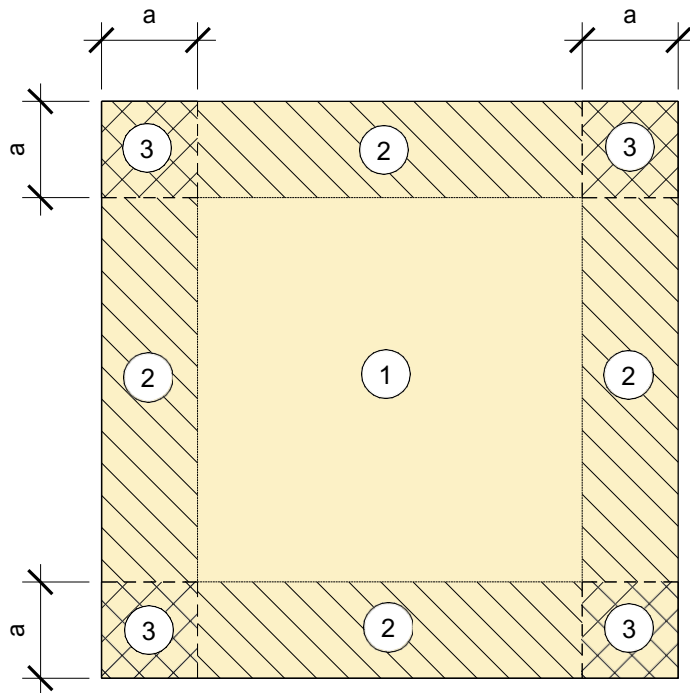


1 - CAMPO
2 - PERÍMETRO
3 - ESQUINAS



NOTAS:

1. CAMPO es la parte central del techo.
2. El ancho del PERÍMETRO es la dimensión más pequeña de cualquiera de los siguientes: 10 % del lado más corto del plano, o 40 % de la altura del techo, pero nunca menos del 4 % del lado más corto del plano, o menos de 3 pies (1 m).
3. LAS ESQUINAS (a) son las intersecciones del PERÍMETRO.
4. Según ASCE-7, las ESQUINAS pueden tratarse como PERÍMETRO si hay un parapeto continuo de un mínimo de 36" (1 m) de altura por encima de la cubierta del techo en todos los lados del techo.
5. Si alguna parte de un panel aislante se encuentra dentro de un PERÍMETRO o una ESQUINA, se debe reforzar la sujeción de todo el panel.

**ZONAS DEL TECHO,
 ALTURA DEL TECHO 60' O MENOS**

RZ-1